SEREMI
Región de Valparaíso
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

une la Ciudad

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

ELIMINA PROYECTO "PAVIMENTACIÓN DE PASAJE MUNDO NUEVO DE LA COMUNA DE CALLE LARGA" SELECCIONADO EN EL 28° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° ----615--

VALPARAISO, 28 FEB 2019

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el D.L. N° 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretaria Regionales Ministeriales;

b) Lo dispuesto en el D.S. N° 114 (V. y U.) de 1994, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Pavimentación Participativa;

c) La Resolución Exenta N° 1820 (V. y U) de 2003, y sus modificaciones, que fija el procedimiento de aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa;

d) Resolución Exenta N° 4154 de fecha 27 de diciembre del año 2018, que aprobó y dispuso la publicación del listado definitivo de proyectos seleccionados al 28° llamado del Programa de Pavimentación Participativa;

e) Oficio N° 107 de fecha 06 de febrero de 2019 de la Ilustre Municipalidad de Calle Larga, en el cual informan que junto con el Comité de Pavimentación, desistir de la ejecución del proyecto de pavimentación del Pasaje Mundo Nuevo a través del Programa de Pavimentación Participativa;

f) La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre toma de razón.

g) La Resolución en trámite que faculta doña Kattia Cathalifaud Fernández para que ejerza las funciones directivas propias de la sección jurídica y de la Secretaria Regional Ministerial; y el D.S. N°7 (V.Y.U.) de fecha de 19 de enero de 2015, que fija orden de subrogancia que indica.

CONSIDERANDO:

1) Que mediante Ord. N° 107 de fecha 06 febrero de 2019, doña Dina González Alfaro, Alcaldesa (S) de Calle Larga, informa que el Proyecto del Pasaje Mundo Nuevo, emplazado en dicha comuna, seleccionado por el 28° llamado a postulación del Programa de Pavimentación Participativa, será ejecutado con recursos de la SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento Urbano línea emergencia (PMU). En ese contexto, indican que optaran por esta última vía de financiamiento debido a que esa línea de financiamiento requiere de un aporte menor del municipio, un tercio al contemplado para el Programa de Pavimentación Participativa.

SEREMI
Región de Valparaíso
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

une la Ciudad

2) De acuerdo a lo anterior, procede la eliminación del proyecto Pasaje Mundo Nuevo del listado de proyectos seleccionados para el 28° llamado a postulación del Programa de Pavimentación Participativa, contenido en la Resolución Exenta N° 4154 de fecha 27 de diciembre del año 2018 de esta Seremi Minvu, y dejar sin efecto la tramitación de suscribir Convenio entre SERVIU Región de Valparaíso y la Municipalidad de Calle Larga. En razón de lo cual, procede dictar la siguiente resolución.

RESUELVO:

1) ELIMÍNASE del listado de proyectos seleccionados para el 28° llamado del Programa de Pavimentación Participativa contenido en la Resolución Exenta N° 4154 de fecha 27 de diciembre del año 2018 de esta Seremi Minvu, el proyecto denominado Pasaje Mundo Nuevo de la Comuna de Calle Larga;

2) REMÍTASE la información al nivel central de este Ministerio, específicamente al Encargado Nacional del Programa de Pavimentación Participativa, a fin de que el proyecto señalado sea eliminado del listado de proyectos seleccionados en el proceso de postulación N° 28;

3) COMUNÍQUESE la presente resolución a SERVIU Región de Valparaíso, a fin de que, en caso de haber tramitado la firma de Convenio SERVIU-Municipalidad e iniciado el proceso de elaboración de antecedentes para la licitación de propuesta pública, esto sea dejado sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO
V°B° Unidad Jurídica

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KATTIA CATHALIFAUD FERNANDEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

HGC/MFT

DISTRIBUCION:

- Municipalidad de Calle Larga
- Comité de Pavimentación Puerta del Sol Pasaje Mundo Nuevo.
- Sr. Renán Retamal S. DOU MINVU
- Director SERVIU Región de Valparaíso
- Departamento Técnico de SERVIU Región de Valparaíso
- Departamento Programación y Control SERVIU Región de Valparaíso
- Oficina Programa Pavimentación Participativa SERVIU Región de Valparaíso
- Oficina Propuesta SERVIU Región de Valparaíso
- Departamento Planes y Programas
- Oficina de Partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA
Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación

OF. Nº: 10 / 2019

ANT.: 28° Llamado Programa de Pavimentación Participativa, Postulación año 2018.

MAT.: Informa lo que se indica.-

Calle Larga, 06 FEB 2019

DE: DINA GONZALEZ ALFARO, ALCALDESA (S) DE I. MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA.

A : SRA. EVELYN MANSILLA MUÑOZ. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO.
CC.: SR. CARLOS CONTARDO CASANOVA. DIRECTOR REGIONAL SERVIU DE VALPARAISO.

1.- Por medio del presente junto con saludarle y en relación al 28° llamado año 2018 del Programa Pavimentación Participativa, en el cual ha sido seleccionado un proyecto de esta comuna, postulado con el código BO-VAL-CAL-11235 Pavimentación Pasaje Mundo Nuevo; es que queremos informar que como municipio, en conjunto con los vecinos beneficiados, desistiremos de llevar a cabo la ejecución de este proyecto a través del programa de pavimentación participativa.

2.- Las razones que nos llevan a bajar nuestra postulación, es debido a que el municipio contaba con un proyecto aprobado por SUBDERE para este concepto, el cual tenía recursos asignados por el Programa de Mejoramiento Urbano, línea emergencia. Este proyecto fue licitado en reiteradas oportunidades, sin tener ofertas que adjudicar; motivo por el cual se decidió postular al programa de pavimentación participativa, pero en la etapa de preaprobación y de acuerdo a la consideración de los montos del aporte municipal, es que con la administración y apoyado por el concejo municipal, se generó una convocatoria de trato directo, la cual resultó exitosa y se pudo adjudicar a una empresa que ejecutará la obra de pavimentación, la cual será financiada con recursos de la SUBDERE y un aporte municipal menor (un tercio) al contemplado para el programa de pavimentación participativa.

3.- Se adjunta carta de conocimiento de los vecinos, representada y firmada por su Directiva.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

DINA GONZALEZ ALFARO
ALCALDESA (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo SEREMI MINVU Región de Valparaíso.
2.- Archivo SERVIU Región de Valparaíso.
3.- Archivo Secplan.
4.- Archivo Alcaldía.

SECPLAN./err.

SECPLAN
ARC.

CARTA ACEPTACION
CAMBIO DE FINANCIAMIENTO PROYECTO.

El Comité de Pavimentación Puerta del Sol.
Pasaje/Acera: Mundo Nuevo
Tramo: Alberto Díaz y pavimento existente
Población: Mundo Nuevo
Sector: Mundo Nuevo.
Unidad Vecinal: Eusebio Lillo
Comuna: Calle Larga

DECLARA:

Que como vecinos beneficiados de la ejecución del proyecto "Pavimentación pasaje Mundo Nuevo", están informados por el municipio y apoyan la decisión, que el proyecto sea ejecutado con fondos de la SUBDERE y no por la vía del Programa de Pavimentación Participativa, siendo conscientes que con esto se desestima la postulación del 28° llamado de año 2018 del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU.

Firma por el Comité:

HERMAN CAMPUSANO GONZALEZ
PRESIDENTE

ELSA HERRERA REYES
SECRETARIA

CARMEN GUTIERREZ IBARRA
TESORERA

Calle Larga, 01 de febrero de 2019.-